



ESTADO ELECTRÓNICO No. 082

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2016-00194-00	Pertenencia	Myriam Idrobo Cruz y otro	María Clariza Cifuentes	21-oct-2020 
76-834-41-89-001-2016-00377-00	Ejecutivo	Hernando Murgueitio Quintero	Ada Stella Padilla Velasco	21-oct-2020 
76-834-41-89-001-2017-00145-00	Ejecutivo	Jhony Alexander Aguirre Cano	Carlos Julio Monedero Bran	21-oct-2020 
76-834-41-89-001-2017-00149-00	Ejecutivo	Nelson Antonio Bejarano Mendoza	Evergito Obando Gómez	21-oct-2020 
76-834-41-89-001-2017-00180-00	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Julibeth Esther Flórez Mendoza	21-oct-2020  
76-834-41-89-001-2019-00238-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Evangelista Segura Solís	21-oct-2020 
76-834-41-89-001-2020-00211-00	Pertenencia	María Solángel Serna de Álvarez		21-oct-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: octubre 22 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 082

Código de verificación: 1ce5f585ddfb127802d1eafab4272212559108386a73dacf4a327325a863c3bb
Documento generado en 22/10/2020 06:42:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>